



Anuncio de licitación

Número de Expediente **CCV/2024/00965**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-10-2024 a las 13:21 horas.



Concurso para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, revisiones y certificados de OCA de líneas de media tensión y centros de transformación y de energía eléctrica y líneas de alta tensión pertenecientes al Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 86.000 EUR.

→ Importe 94.380 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.000 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid Madrid

→ Clasificación CPV

→ 50532400 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de distribución eléctrica.

→ 31214520 - Celdas de media tensión.

→ 31321220 - Cables de media tensión.

→ 31682300 - Equipo de media tensión.

→ 31682310 - Cuadros de media tensión.

→ 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.

→ 45315400 - Instalaciones de alta tensión.

→ 45315500 - Instalaciones de media tensión.

→ 50324200 - Servicios de mantenimiento preventivo.

→ 50532200 - Servicio de reparación y mantenimiento de transformadores.

→ 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento El contrato se adjudicará por el procedimiento abierto previsto en las Instrucciones Internas de Contratación del Club de Campo Villa de Madrid, S.A. y de acuerdo la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mNLTBObDJcm9Hd5zqvq9cg%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

→ Tipo de Administración Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 8 - Actividades recreativas, cultura y religión

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.ccvm.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=kRdYzIKsQEsQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 915502013
→ Fax +34 915502031
→ Correo Electrónico inmaculada.martorell@ccvm.es

Proveedor de Pliegos

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Proveedor de Información adicional

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/11/2024 a las 12:00

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, K. 2
→ (28040) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/11/2024 a las 12:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

APERTURA PÚBLICA SOBRE 2

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/11/2024 a las 12:00 horas

Lugar

→ OFICINAS CHALET TENIS

Dirección Postal

→ Ctra. Castilla Km.2
→ (28040) Madrid España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Concurso para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, revisiones y certificados de OCA de líneas de media tensión y centros de transformación y de energía eléctrica y líneas de alta tensión pertenecientes al Club de Campo Villa de Madrid, S.A.

→ Descripción del procedimiento

El Club de Campo Villa de Madrid es una Empresa Mixta situada en terrenos de dominio público y dedicada a la prestación de servicios deportivos y sociales que está interesada en la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, revisiones y certificados de oca de líneas de media tensión y centros de transformación y de energía eléctrica y líneas de alta tensión.

→ Valor estimado del contrato 86.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 94.380 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 78.000 EUR.

→ Clasificación CPV

- 50532400 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de distribución eléctrica.
- 31214520 - Celdas de media tensión.
- 31321220 - Cables de media tensión.
- 31682300 - Equipo de media tensión.
- 31682310 - Cuadros de media tensión.
- 45259000 - Reparación y mantenimiento de instalaciones.
- 45315400 - Instalaciones de alta tensión.
- 45315500 - Instalaciones de media tensión.
- 50324200 - Servicios de mantenimiento preventivo.
- 50532200 - Servicio de reparación y mantenimiento de transformadores.
- 50711000 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos eléctricos de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Ctra. de Castilla, Km. 2

→ (28040) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ **Prórrogas:** El plazo de duración del contrato será de tres años a contar desde la firma del contrato pudiéndose prorrogar hasta en dos ocasiones a criterio del órgano de contratación por dos períodos adicionales de un año de duración cada uno.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

- Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Es condición especial de ejecución el sometimiento por parte de la adjudicataria a la legislación y normativa española, y específicamente a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos
- Consideraciones de tipo social - Adopción de las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatorias para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras. Acreditación mediante declaración responsable la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 5 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar.
- No prohibición para contratar - No podrán concurrir a la licitación las personas en quienes concurra alguna de las prohibiciones de contratar recogidas en el artículo 71 de la LCSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - No estar incurso la persona física o los administradores de la persona jurídica en alguno de los supuestos de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado o las respectivas normas de las Comunidades Autónomas, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma. La prohibición alcanzará a las personas jurídicas en cuyo capital participen, en los términos y cuantías establecidas en la legislación citada, el personal y los altos cargos a que se refiere el párrafo anterior, así como los cargos electos al servicio de las mismas. La prohibición se extiende igualmente, en ambos casos, a los cónyuges, personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva, ascendientes y descendientes, así como a parientes en segundo grado por consanguinidad o afinidad de las personas a que se refieren los párrafos anteriores, cuando se produzca conflicto de intereses con el titular del órgano de contratación o los titulares de los órganos en que se hubiere delegado la facultad para contratar o los que ejerzan la sustitución del primero.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán presentar certificado de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán presentar certificado de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Una relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los últimos tres años que incluya importe, fechas y destinatario, público o privado, de los mismos. Se exige que el importe anual acumulado sin incluir impuestos en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, en servicios de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, esto es DOCE MIL CUARENTA EUROS. (12.040,00 €).
- Otros - Certificado de buena ejecución mediante declaración responsable de una relación de los principales servicios de naturaleza similar (según el CPV) a la del presente contrato efectuados durante, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Será acreditada por aquellas empresas mediante el volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, que deberá ser al menos una vez y media el valor anual medio del contrato, dado que su duración incluidas las prórrogas es superior a un año, esto es VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS (25.800,00 €).

Plazo de Validez de la Oferta

→ 3 Mes(es)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

56833834624896496772581774402054668160 [Autoridad](#) 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023